

AYUNTAMIENTO
DE
ENCINAS DE ARRIBA
(Salamanca)

AYUNTAMIENTO DE
ENCINAS DE ARRIBA (Salamanca)

Reg. Entrada n.º _____

Reg. Salida n.º _____

Fecha 05/01/2018

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 81.498
11/01/2018 11:45


Encinas de Arriba, a 5 de enero de 2018.

En relación con su escrito de fecha 18 de diciembre de 2017, registro de salida nº 11.376, de fecha 26 de diciembre de 2017 (Epte. 689/003033), en el cual nos solicitan información sobre los expedientes o acuerdos adoptados para el cambio de denominación de la calle Salas Pombo de este Municipio, así como la correspondencia remita a la Dirección General del Catastro en este sentido, por la presente le comunico lo siguiente:

- 1.- Con fecha 24 de noviembre de 2017, por el Pleno Municipal, se acuerda el cambio de denominación de la C/ Salas Pombo de este Municipio por Avda. Felipe VI.
- 2.- Con fecha 30 de noviembre de 2017, se remite comunicación en este sentido a la Gerencia Territorial del Catastro de Salamanca.
- 3.- Con fecha 30 de noviembre de 2017, se comunica el cambio de denominación de la C/ Salas Pombo por Avda. Felipe VI, a Iberdrola, Delegación Provincial de Estadística de Salamanca, Telefónica y a REGTSA (Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Salamanca).

Es cuanto participo a los efectos oportunos.

EL ALCALDE,



Fco. D. Santiago Ramos Tavera.



- EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO.

- C/ Bailén, 3. 28013 - MADRID-